

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 27 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Francos suizos .....	252.970
Francos belgas .....	21.900
Florines .....	283.157
Escudos .....	38.036
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Castiñeira, ocurrido el día 20 de diciembre de 1951.

#### Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Francisco Pita Ramil, natural de El Ferrol del Cau-dillo (La Coruña), ocurrido el día 17 de enero de 1954.

#### Consulado de España en Santiago de Cuba

El señor Cónsul de España en Santiago de Cuba comunica este Ministerio el fallecimiento del español Andrés Prieto Santiago, ocurrido el día 17 de octubre de 1950.

#### Consulado de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento del español don José María Pérez Martínez, natural de Santiago de Estés (Pontevedra), hijo de José y de Asunción, ocurrido el día 22 de diciembre de 1953.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Canal de Isabel II

**Concurso para la ejecución de la primera etapa de las obras comprendidas en el Proyecto de la red de distribución de agua en la zona industrial de Canillejas, aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 18 de septiembre de 1952 y Orden ministerial de Gobernación de 12 de octubre de 1953.**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de este Canal, la Delegación del Gobierno en el mismo convoca a concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de abasteci-

miento de agua a la zona industrial de Canillejas, primera etapa, por su importe de ejecución por contrata de pesetas 1.579.429,47, segregación aprobada por Orden ministerial de Gobernación de 12 de octubre de 1953.

La fianza provisional para tomar parte en este Concurso será de treinta y un mil seiscientas pesetas (31.600 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II, sita en Madrid, García Morato, número 427, de diez a trece horas, en los días hábiles de oficina, hasta aquí en que se cumplan los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuesen certificadas.

El proyecto y pliego de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará en el salón de Consejos del Canal de Isabel II, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa presidida por el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en el mismo.

Madrid, 26 de febrero de 1954.—El Delegado, Roberto González de Bustina.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento de identidad ..... expedido en ..... de ..... domiciliado ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición e instalación de tuberías para el abastecimiento de la zona industrial de Canillejas, primera etapa, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de (en letra y número) y a cumplir las condiciones, facultativas generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y que se dicten por la superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
Sr. Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.  
531—O.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

### ANUNCIO NÚMERO 359

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifieste por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañándose los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

*Relación que se cita, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones*

37.362. Madrid. Profesor de francés, Pesetas mensuales 614,58.

38.401. Madrid. Camarero. 70 pesetas mensuales.

38.796. Barcelona. Empleado administrativo con categoría de Oficial segundo. Pesetas mensuales 600.

38.948. Madrid. Telefonista-teletipista, dominando francés e inglés. 1.810 pesetas mensuales.

38.950. Madrid. Taquimecanógrafa en inglés. 2.200 pesetas mensuales.

39.062. Madrid. Traductor-corresponsal de alemán, inglés y francés. 2.000 pesetas mensuales.

39.080. Valencia. Corresponsal taquígrafo en alemán e inglés. 2.000 pesetas mensuales.

39.091. Madrid. Traductora de alemán e inglés. 950 pesetas mensuales.

39.097. Palma de Mallorca. Mozo de estación en el ramo de Hostelería. 225 pesetas mensuales.

39.101. Valencia. Corresponsal Taquígrafo en alemán, francés e inglés. 1.200 pesetas mensuales.

39.103. Madrid. Taquimecanógrafa en inglés. 30.000 pesetas anuales.

39.105. Barcelona. Empleado administrativo con categoría de aspirante. 275 pesetas mensuales.

39.113. Vitoria. Traductora técnica de alemán. 837 pesetas mensuales.

39.119. Palma de Mallorca. Profesora de alemán. 457 pesetas mensuales.

39.120. Berja (Almería). Traductor de alemán, francés, inglés y holandés, 620 pesetas mensuales.

39.129. Barcelona. Aprendiz de metalurgia. 2.496 pesetas anuales.

39.130. Murcia. Mayor como de hilaturas. 1.200 pesetas mensuales.

39.288. Madrid. Profesor auxiliar de inglés. 802 pesetas mensuales.

Madrid, 20 de enero de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

### ANUNCIO NÚMERO 360

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

*Relación que se cita, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad*

27.082. Ebanista, Cangas de Onís.

37.153. Profesor de idiomas. Madrid.

38.371. Traductor científico literario. Barcelona.

38.691. Materiales de construcción. Barcelona.

38.706. Profesora de idiomas. Barcelona.

38.739. Profesora de idiomas. Barcelona.

38.789. Técnico químico. Las Palmas.

39.098. Restaurador de muebles antiguos. Pamplona.

39.100. Figurista en escayola y marmolina. Madrid.

39.121. Comerciante en camisería. Las Palmas.

39.123. Comerciante en paquetería. Arucas.

39.124. Comerciante en paquetería. Arucas.

39.313. Sombreros de señora. Barcelona.

Madrid, 20 de enero de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

**PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES**

Concurso para la venta de 1.050 cubiertas y 350 kilogramos de cámaras de automóvil y motocicletas

Este Parque Móvil saca a concurso la venta de cubiertas y cámaras de automóvil y motocicletas inútiles que este Parque no precisa.

Dichas cubiertas y cámaras se encuentran en el Garaje Eléctrico de este Organismo, Cea Bermúdez, número 5.

Las proposiciones se admitirán durante ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, fijándose la fecha del concurso el día 10 de marzo próximo, a las once horas, en el Salón de Actos del Parque.

El pliego de condiciones estará expuesto en el tablón de anuncios.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

530—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**BALEARES**

**Tribunal de Contrabando y Defraudación**

**NOTIFICACIÓN**

De conformidad con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de 29 de julio de 1924, por la presente se notifica a William Ryan, súbdito inglés, con el último domicilio conocido en 24 Harrington Buildings, calle Cumberland Road, Gibraltar, o calle Manos, número 71, Palma; Bartolomé Rigo Sitjar, calle Manos, 71, Palma; Miguel Covas Tocho, calle Mestre Montesa, número 45, Valencia; Pedro Bonet Bonet, calle Pontas Santany, número 38; Gabriel Bonet Amengual, calle Monterrey, número 61, Palma; Manuel Félix Salgado, calle López, número 5, Algeciras; Ramón Fuster Colomar, calle Despuch, número 84, Palma; Manuel Jesús Da Sousa, calle San Pedro, La Línea, que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con fecha 16 de los corrientes se ha dictado la siguiente providencia: Por recibida la presente acta de contrabando, instrúyase expediente de mayor cuantía, con competencia para su conocimiento del Tribunal en pleno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del texto refundido de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Lo que por medio de la presente se notifica, significándoles que a tenor de lo señalado en el apartado segundo del artículo mencionado, pueden interponer, durante el siguiente día al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante dicha presidencia, exponiendo lo que estimen pertinente contra la misma.

Palma de Mallorca a 19 de enero de 1954.—El Secretario del Tribunal, Pablo J. Cortés.

293—O.

**S O R I A**

Habiéndose extraviado el resguardo número 8.830 de entrada y 2.693 de registro, del depósito en metálico necesario sin interés, de 2.800 pesetas, constituido el 27 de noviembre de 1944 en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, a disposición del Ilmo. señor Director general de Correos por don Miguel Romero Marín, vecino de esta ciudad de Soria, para responder de la conducción del correo diario entre Gómara Noviercas y su estación, se hace público que de no ser presentado dicho resguardo en esta Intervención de Hacienda, o formulada alguna reclamación legal, en el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

y de la provincia, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto legal, según previene el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 36.

Soria, 10 de junio de 1953.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

544—O.

**V A L E N C I A**

**Clases pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO num. 350, de 6 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice núm. 175.—María Luisa Jiménez Calle, M. Civil; Eugenio Molina Gálano, Retirados Placa; Desamparados Sella Otrá, Nómima extranjero.

Valencia, 15 de enero de 1954.—El Delegado de Hacienda, P. O. (ilegible).

289—O.

**INTERVENCIONES DE HACIENDA**

**GUIPUZCOA**

Don Hipólito Bolumburu Arrieta, en nombre y representación del Banco Guipuzcoano de esta ciudad de San Sebastián, en solicitud dirigida a la Delegación de Hacienda de esta provincia, manifiesta haber extraviado el resguardo de depósito señalado con los números 529 de entrada y 5.760 de registro, y constituido el 27 de junio de 1952, para asegurar en su caso a la Hacienda pública el pago de 117.988,78 pesetas, más el 25 por 100 de esta suma por las Contribuciones de Industrial, Usos y Consumos y Utilidades, que adeuda la Sociedad «Hijos de R. Gallástegui», sita en Placencia de las Armas, por los ejercicios de 1950 y 1951, y obtener la suspensión inmediata y definitiva de la subasta que afecta a la maquinaria y utillaje de dicha Sociedad, importando el depósito 147.485,97 pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan hacerse dentro del plazo de dos meses, debiendo, en su caso, la persona que lo hubiera encontrado presentarlo en el Negociado de esta Caja General dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia referida, quedando en caso contrario nulo y sin ningún valor ni efecto el mencionado resguardo y expidiéndose por lo tanto, el correspondiente duplicado.

San Sebastián, 22 de enero de 1954.—El Interventor de Hacienda (ilegible).

294—O.

**RECAUDACIONES DE HACIENDA**

**GUADALAJARA**

**EDICTO**

Don Avelino Sánchez Ramírez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Guadalajara.

Hago saber: Que en expediente que se instruye en esta oficina por débitos de contribución industrial, correspondiente a esta capital y años de 1951, 1952 y 1953, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Resultando que el deudor a que se refiere este expediente, don Augusto Dacal Macía, de profesión Practicante, es de paradero desconocido, y según el informe emitido por el respectivo Colegio trasladó su residencia al

Brasil (América), no existiendo persona alguna que le represente en esta localidad; de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 136 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase al citado deudor por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y el de esta provincia para que en el plazo de ocho días comparezca en este expediente o señale domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciere en el plazo indicado se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Guadalajara, 22 de enero de 1954.—El Recaudador, Avelino Sánchez.

278—A. J.

Don Arsenio González Bueno, Recaudador auxiliar de Contribuciones de la Zona de Orense.

Hago saber: Que en el expediente de apremio administrativo que sigo contra don Manuel Sousa Camba, de paradero ignorado, por multa impuesta al mismo por la Fiscalía Provincial de la Vivienda en expediente número 10.803, incoado a la casa número 245 de la avenida de Buenos Aires, de esta ciudad, se dictó la que copiado literalmente, dice así:

«Providencia.—Examinado este expediente y

Resultando que el deudor de este expediente de apremio administrativo, don Manuel Sousa Camba, no es actualmente vecino de esta población, según consta acreditado debidamente en este diligenciado;

Resultando que el predicho deudor no señaló punto de su residencia ni nombró representante;

Considerando que por imperativo del artículo 127 del Estatuto de recaudación, cuando los deudores forasteros no hubiesen señalado el punto de su residencia o nombrado persona que le represente, serán requeridos por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cuando el deudor reside en el extranjero; en el de la provincia y en las Alcaldías del término municipal, para que comparezcan en el expediente ejecutivo, por sí o representante autorizado, a fin de ser notificados, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin realizarlo, será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios consiguientes.

Vistas las consideraciones formuladas, vengo en acordar: Que se requiera al deudor don Manuel Sousa Camba a medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en las tablas de anuncios de esta Casa Consistorial para que en los plazos legales comparezca en este expediente o designe representante con quien entenderse en las sucesivas notificaciones y que transcurrido dicho plazo se decretará la rebeldía del mismo.

Y con el fin de que publicándose en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sita de notificación y requerimiento al deudor, don Manuel Sousa Camba, libro el presente en Orense a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Recaudador, Arsenio González Bueno.

367—O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**BARCELONA**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Martín Marcet Grau. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de confecciones en género de punto con la instalación de nueve máquinas más.

Producción: De la ampliación, 24.000 prendas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportuno, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

473—O.

## BADAJOS

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Metalúrgica Extremeña, Sociedad Limitada».

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Ampliar su industria de taller de fundición y mecánico, mediante la instalación de la siguiente maquinaria: un torno de 3 metros, entre puntos, con motor de 4 C. V.; otro de 1,50 metros, con motor de 3 C. V.; otro de 1 metro, con motor de 3 C. V.; dos de 0,75 metros, con motores de 1,50 C. V.; una cepilladora de 350 milímetros, con motor de 1 C. V.; una fresadora universal, con motor de 2 C. V.; un taladro columna de 32 milímetros, con motor de 1,50 C. V.; una máquina de roscar, con motor de 0,50 C. V.; una máquina de curvar chapas de 2 metros, con motor de 7,50 C. V.; esmeriladora, con motor de 0,5 C. V.; otra, con motor de 3 C. V.; soldadura eléctrica; horno gas-oil; martillo neumático; compresor, con motor de 3 C. V.; molino desintegrador; otro de tierras; mezcladora arena, con motor de 2 C. V.; un cubilote de 300 kilogramos, con ventilador de 0,75 C. V.; sierra cinta de 600 milímetros, con motor de 2 C. V.; torno madera de 1,50 metros, con motor de 1 C. V., y máquina combinada, con motor de 1 C. V.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 8 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

928—O.

Peticionario: Don Manuel Díaz Jurado.

Lugar de situación de la industria: Burguillos del Cerro.

Objeto: Instalar un transformador de 100 KVA. a 15.000 voltios, a fin de suministrar energía eléctrica a citada localidad, procedente de la «Compañía Sevillana de Electricidad», utilizando la línea a 15.000 voltios de Zafra-Jerez de los Caballeros, propiedad de la Empresa «Bernardo Olivera e Hijos, S. A.».

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1363—O.

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Trenado Corraliza.

Lugar de situación de la industria: Cheles.

Objeto: Instalar una nueva industria

de panadería para atender a las necesidades de la localidad.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

524—O.

Peticionario: Don Ulpiano Cuadrado Martínez.

Lugar de situación de la industria: Granja de Torrehermosa.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de ladrillos y rasillas por procedimientos mecánicos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

620—O.

Peticionario: Don Agustín Díaz de Cascajares.

Lugar de situación de la industria: Los Santos de Maimona.

Objeto: Instalar una línea eléctrica en alta, a 15.000 voltios, y de una longitud de 376 metros, que partiendo del poste número 11.761 de la línea principal a Villafranca de los Barros (línea Villafranca a Zafra y Los Santos), llegue a la Mina San Agustín, del término de Los Santos de Maimona, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 30 KVA.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

613—O.

Peticionario: Don Manuel Junquera García-Pimentel.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de conservas vegetales a fin de aprovechar los productos hortícolas de los nuevos regadíos, que se supone no serán absorbidos por las industrias de esta misma clase proyectadas en el Plan de Badajoz.

Producción: 4.000 toneladas, entre tomates, pimientos, guisantes, melocotón, judías verdes, alcachofas, hortalizas y frutos varios.

La industria empleará maquinaria nacional y extranjera y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

814—O.

Peticionario: «Construcciones González Barros, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Villanueva de la Serena.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 voltios y de una longitud de 793 metros, que partiendo del poste número 119 de la línea de Villar de Reina llegue a la margen derecha del río Guadiana—kilómetro 21—, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 50 KVA., a fin de suministrar energía eléctrica para la construcción del puente del ferrocarril Villanueva-Talavera de la Reina.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 11 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.040—O.

Peticionario: Don Pascual García Alvarez.

Lugar de situación de la industria: Villar del Rey.

Objeto: Instalar en local cerrado una industria de cinematógrafo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.362—O.

Peticionario: Don Miguel Granda Torres.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalar una industria de fábrica de cerveza.

Producción: 50.000 Hl. anuales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 22 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.364—O.

## BALEARES

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Bautista Calatayud López.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 120.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de helados una instalación frigorífica electroautomática para la conservación de helados, con un motor eléctrico de 3 C. V.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplo dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.

El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

558—O.

Peticionario: Don José Cortés Forteza.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de cerrajería mecánica con una instalación de soldadura autógena.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

560—O.

Peticionario: El Gas, S. A.

Capital: 2.187.990 pesetas.

Emplazamiento: Sóller.

Producción: Aumentará en 260.000 KV.

Objeto: Ampliar su central eléctrica con un grupo formado por un motor Diesel 260/240 C. V. y alternador 220 KVA.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe accidental, R. Manera.

1.070—O.

Peticionario: Industrial Mallorquina, Sociedad Anónima.

Capital: 639.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Ampliar su industria de géneros de punto con 17 máquinas circulares Standard, adquiridas de la fábrica de Gofia Catalina Forteza Pastor, de esta ciudad.

Producción: Calcetines algodón, 18.000 pares; calcetines rayón, 3.000 pares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.180—O.

Peticionario: Don Francisco Vicens Crespi.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 195.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de harinas con los siguientes elementos: Un sator, un desatador-afinador, un cernedor de repaso.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.324—O.

Peticionario: Don Jaime Garcías Alou.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 160.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de cinematógrafo un nuevo equipo de proyección Weenter Electric.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.325—O.

Peticionario: Don Gregorio Giménez Albertos.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 340.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de imprenta los elementos siguientes: Una minerva «Hermes II», con motor eléctrico de 1 C. V.; una minerva «Neufville», con motor eléctrico de 1 C. V.; una «Boston» de sobremesa, a pedal.

Producción: Impresos y trabajos varios por valor de 350.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.326—O.

#### IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Firmitas, Industrias Far, S. en C.

Capital: 800.000 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalación de una máquina mezcladora de mortero de cemento seco, parte de cuyos elementos, por valor de 415.910 francos, se importarán de Francia, y son los siguientes: Movimiento reductor, una cabeza de braceajes contrarios simultáneos, un tornillo de mandos para la subida de la caja metálica, una cuba de fondo cilíndrico con base cónica y dispositivo de vaciado por placa g'ratória, juego de herramientas de braceaje especiales y accesorios varios.

Producción: Sin variación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

557—O.

Peticionario: Bordados Mallorca, S. A.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 1.100.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de bordados con una automática Zangs de tres cabezas de bordar giradas por Jacuarta, a importar de Alemania. Valor aproximado, 80.000 pesetas.

Producción: Aumentará en 3.000 metros anuales de tejidos bordados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

559—O.

#### TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.

Capital: 104.604,60 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Rectificación del trazado de la línea de alta denominada del Arenal, necesaria debido a las obras de ampliación del campo de aviación de Son San Juan. Longitud de la línea, 2.295,50 metros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

561—O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.

Capital: 12.585.500 pesetas.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalación de una estación transformadora subterránea en la plaza de San Antonio, de esta ciudad, integrada por un transformador de 400 KVA, 500/220 voltios, y sus accesorios, en sustitución de la existente.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 19 de enero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

1.327—O.

#### CACERES

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eduardo Pitarch Renáu.—Eléctrica del Oeste.

Objeto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a 15 kilovoltios, con origen en otra propiedad del peticionario en Aechuche, y terminará en Piedras Albas, pasando por Ceclavín y Zarza la Mayor.

Centros de transformación de 60 KVA para Ceclavín y 20 para Zarza la Mayor y Piedras Albas.—Rey de distribución en baja tensión para ajumorado y fuerza motriz en citadas localidades.

Capital: 400.000 pesetas.

Maquinaria y material: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos por donde pase la línea que se consideren afectados presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 27 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
466—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alfonso Sánchez Márquez.

Objeto: Instalación de una Panadería mecánica en Torremocha.

Capacidad de producción: 600 kilogramos diarios.

Capital: 100.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
465—O.

Peticionario: Don Domingo Martín Jimenez.

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en la barriada Belén de Trujillo (Trujilla).

Capacidad de espectadores: 200 localidades.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
467—O.

Peticionario: Don Sebastián Cañadas Priante.

Objeto: Instalación de una Panadería mecánica en Jarandilla.

Producción: 600 kilogramos en 24 horas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Capital: 60.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 13 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
468—O.

Peticionario: Don Miguel Jiménez Núñez.

Objeto: Instalación de un Taller mecánico de reparaciones en Cáceres, carretera de Medellín, s/n.

Capital: 100.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 12 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
469—O.

Peticionario: Doña Aurora Andrés Rodríguez.

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Acebo.

Capacidad de espectadores: 150 localidades.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
471—O.

Peticionario: Don José Montes Pineda.

Objeto: Instalación de un fábrica de pastas para sopas en esta capital.

Capacidad: 150 kilogramos en ocho horas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
713—O.

Peticionario: Don Domingo Donates Mateos (Menor).

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Robledillo de Trujillo.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
714—O.

Peticionario: Don Virgilio Pérez de Miguel.

Objeto: Instalación en Valdelacasa de Tajo de una fábrica de pastas para sopas.

Capacidad: 750 kilogramos en ocho horas.

Capital: 300.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 8 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
952—O.

Peticionario: Viuda de Fulgencio Hernández Sevillano.

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Cuacos de la Vera.

Capacidad de la sala: 200 espectadores.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 12 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.247—O.

Peticionario: Don Sebastián García Cerro.

Objeto: Línea desde la general de Eléctrica de Cáceres, en Monroy, y finalizando en un centro de transformación para la fábrica de harinas.

Longitud de la línea: 200 metros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 16 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.249—O.

Peticionario: Don Dionisio Fernández Márquez.

Objeto: Instalación en Valverde de la Vera de una panadería mecánica.

Capital: 145.000 pesetas.

Producción: 680 kilogramos en 24 horas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 18 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.291—O.

Peticionario: Hidroeléctrica Saltos del Sever, S. A.

Objeto: Construcción de un nuevo centro de transformación de 40 K. V. A. a 5.000 v. 220/127, para servicio de alumbrado y fuerza motriz en Valencia de Alcántara.

Capital: 60.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 18 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.292—O.

Peticionario: Don Manuel Rodríguez Fernández.

Objeto: Instalación de una Panadería mecánica en Zorita.

Producción: 600 kilogramos al día.

Capital: 145.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 22 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.367—O.

Peticionario: Don Pablo López Izquierdo.

Objeto: Instalación de un Salón de Cinematógrafo en Mirabel, con capacidad para 600 localidades.

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 19 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.368—O.

#### PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Julio Valiente Magdalena.

Objeto: Instalación de una Central hidroeléctrica, con dos grupos de 1.500 K. V. A. y 750 K. V. A. en el pie de presa del pantano de Borbollón.

Capital: 18.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar: 1.625.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
623—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Luis Sánchez Ocaña.

Objeto: Construcción de un nuevo centro de transformación de 40 K. V. A., a 13.800/220 v. y grupo electro-bomba de 40 H. P., para el servicio de riegos en la finca «Fresnedoso de los Saltitos», dentro del término municipal de Malpartida de Plasencia.

Empresa suministradora: Eléctrica de Cáceres.

Capital para la instalación: 120.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
470—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica la Cervigona, S. A.»

Objeto: Aportación de energía eléctrica a su distribución actual, ampliándola a Moraleja, mediante enlace con la Central de pie de presa del pantano de Borbollón, construyendo una línea aérea trifásica a 15 KV., de 22.773 metros, que partiendo del centro de transformación de Cilleros pasa por Moraleja, para terminar en la Central de pie de presa de Borbollón.

Capacidad de transporte: 500 K. V. A.  
Capital: 234.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos por donde cruza la línea, presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
522—O.

Peticionario: Hijos de Modesto Bergas.

Objeto: Construcción de una línea de 13,8 KV. de 35 metros de longitud, y centro de transformación de 250 W. V. A., para riegos, en la finca «Lomas del Poniñete», dentro del término de Talayuela.

Empresa suministradora: «Eléctrica de Cáceres, S. A.»

Capital: 450.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
570—O.

### CADIZ

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Ana Mateos y Lopez de la Banca.

Emplazamiento: Puerto de Santa María.

Objeto de la instalación: Ampliación de su industria de fábrica de precintos con los elementos necesarios para fabricación de envases, acoplando las mismas al aprovechamiento máximo de la chapa de hojalata.

Capital: 175.000 pesetas.  
Capacidad de producción: 100.000 envases de hojalata para conservas, de dimensiones medias, 1.500.000 precintos para tapar botellas, 6.000.000 de precintos para cajas de madera, en jornada de ocho horas y un año de trabajo.

Primeras materias: 20.000 metros cuadrados de hojalata nacionales.

Maquinaria: Nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 19 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.  
694—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Zambrana Verdugo.

Emplazamiento: Olvera.  
Objeto de la instalación: Cinematógrafo de invierno.

Capital: 87.800,00 pesetas.  
Capacidad de producción: Cincuenta películas anuales.

Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), debidamente reintegrados, y por duplicado, en un plazo de diez días.

Cádiz, 13 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.  
564—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Emplazamiento: Residencia de «Las Pitias».—Bornos.

Objeto de la instalación: Tendido de línea de 15 KV. de 168 metros, a partir de la línea Villamartin-Bornos, y caseta transformadora de 15.000/6.000/220/127 voltios.

Capital: 51.824,45 pesetas.  
Capacidad de transformación: 7,5 kilovatio-ampères.

Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, a 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.  
391—O.

#### TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Emplazamiento: Departamento de Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Ampliación de las redes de Sanlúcar de Barrameda, construyendo una línea de 15 KV. que parte del poste 384 de la de Jerez-Sanlúcar, para alimentar una caseta en El Palmar.

Capital de la instalación: 98.099,00 pesetas.

Capacidad de transformación: 15 KVA.  
Primeras materias y maquinaria: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 16 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.  
695—O.

### CASTELLON DE LA PLANA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Rosario Agullella Roda.

Emplazamiento: Alcora.  
Objeto de la ampliación: Instalar tres timbres eléctricos, una máquina de barnizar y otros elementos en su fábrica de azuleros.

Producción: 966.000 piezas anualmente. Con la ampliación, aumenta en 141.500 piezas anuales.

Capital: 682.000 pesetas. Con la ampliación, aumenta en 187.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
1.038—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Bagan Pitarch.  
Emplazamiento: Castellón.

Objeto de la industria: Fabricar elementos metálicos sustitutivos de espartines para la extracción de aceites, grasas y jugos.

Producción: 3.000 elementos anualmente.

Capital: 307.875 pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
721—O.

Peticionario: Don Joaquín Aguilés Abad.

Emplazamiento: Onda.  
Objeto: Reparación de maquinaria.  
Producción: Consumirá 4.000 kilogramos de hierro y 600 kilogramos de metal anualmente en las reparaciones.

Capital: 150.000 pesetas.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, 44.

Castellón, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Mellá.  
1.036—O.

Peticionario: Doña Antonia Accensi Vericat.

Emplazamiento: Benicarló.

Objeto de la industria: Fábrica de harinas.

Producción: La capacidad en veinticuatro horas será de 9.000 kilogramos de trigo.

Capital: 3.606.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, 44.

Castellón, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
1.039-O.

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Miguel Arsis Broch, Presidente de la Sociedad de Riegos Pozo de las Delicias.

Domicilio: Villarreal de los Infantes, General Aranda, número 60.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, para el servicio de riego de huertos, sitos en Villarreal, partida Boverot.

Cantidades: 160 KVA a 10.000/220/127 voltios y línea de 30 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella, puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 27 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
719-O.

Peticionario: Diputación Provincial de Castellón.

Domicilio: Castellón.

Objeto de la instalación: Instalación de tres subestaciones rectificadoras de corriente para el servicio de la línea de trolebuses de Grao de Castellón, Castellón, Villarreal y Burriana.

Características: Potencia, 400 K. w. cada una.

Transformación: 11.000 voltios alterna a 600 V. continua.

Emplazamiento: Carretera del Grao de Castellón, Solares Cocherón de Villarreal y carretera de Villarreal-Castellón.

Solicitan importación para parte de los elementos de las instalaciones rectificadoras.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
720-O.

#### CIUDAD REAL

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Gallardo Cañizares.

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 55.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de carpintería con una sección de fabricación de taberos de contrachapado y chapado de nogal.

Producción: La correspondiente a 10 metros cúbicos de madera.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
76-O.

#### MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábrica de harina «Santa Aurora», Comunidad de Bienes.

Emplazamiento: Tomelloso.

Objeto: Instalación en su fábrica de harinas de un motor Diesel de 60 C. V. como reserva.

Producción: No varía.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
73-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Leoncio Laguna Velasco.

Emplazamiento: Castellar de Santiago.

Capital: 107.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo, con 300 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 25 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
75-O.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Socuéllamos.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica de 38.58 metros cúbicos, otra de 17,83 metros cúbicos y una antecámara de 7,97 metros cúbicos, un compresor de 4.500 frigorías hora y un motor eléctrico de 4 C. V., para conservación de productos alimenticios.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
90-O.

Peticionario: Don José León Gascón.

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de invierno y verano, con 1.000 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
91-O.

Peticionarios: Don Vicente Gómez Silva don Jesús Sánchez de la Flor.

Emplazamiento: Damiel.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria para fabricar sillas con asiento de anea, compuesta de sierra de cinta de 80 centímetros y máquina combinada de 35 centímetros de ancho útil, con motores de 5 y 3 C. V.

Producción: 12 sillas diarias.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
97-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Pablo J. Magro López.

Emplazamiento: Abenojar.

Capital: 91.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica de 420 metros de longitud a 15.000 V. y establecimiento de un centro transformador de 25 KVA. a 15.000/220-127 V., para suministro de energía a industrias de su propiedad. La línea derivará de la «Electra Feba», a 350 metros de la casta de dicha Entidad, en el término municipal de Abenojar.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 26 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
74-O.

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»

Emplazamiento: Término municipal de Miguelterra y Pozuelo de Calatrava.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Sustitución de la actual línea entre Miguelterra y Pozuelo de Calatrava por otra a la tensión de 15.000 V., que siguiendo prácticamente paralela y por la margen derecha de la carretera entre aquellas dos localidades, suprimirá dos cruces de los existentes con la misma.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
88-O.

Peticionario: Don Eugenio Medina Muñoz.

Emplazamiento: Término municipal de Argamasilla de Calatrava.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica de 30 metros de longitud a la altura del kilómetro 169 de la carretera de Ciudad Real a Puertollano y establecimiento de un centro transformador de 10 KVA. a 15.000/220-127 V., para alumbrado y fuerza motriz.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
89—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Buena-mesón, S. A.»

Emplazamiento: Términos municipales de Manzanares, Herencia y Alcázar de San Juan.

Capital: 2.500.000 pesetas.  
Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 30.000 V. y con una capacidad de transporte de 1.500 KW., que unirá Manzanares con Alcázar de San Juan, derivando del poste núm. 283 de la línea, propiedad de «Eléctrica Centro España, S. A.», existente entre Manzanares y la Zona de riegos de la Mancha, pasará por las proximidades de la estación de Marañón y finalizará en una estación de transformación a establecer en Alcázar de San Juan, junto a la existente, y donde se establecerán dos transformadores de 1.500 KVA. a 30.000/15.000 V., siendo uno de ellos como reserva. La línea tendrá una longitud de 36 kilómetros y se utilizará para suministro de energía eléctrica a Alcázar de San Juan.

Se emplearán materiales nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.  
Ciudad Real, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
98—O.

Peticionarios: Don Manuel y don Fernando Acedo-Rico.

Emplazamiento: Poblete.  
Capital: 74.000 pesetas.  
Objeto: Sustitución de la línea a 15.000 V., que alimenta al centro transformador establecido en la finca Villadiego, por otra línea con capacidad de transporte de 175 KVA. Partirá desde la existente entre Ciudad Real y Corral de Calatrava y próxima al kilómetro 192 de la carretera entre aquellas dos localidades.

Se emplearán materiales nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
109.

## GERONA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Gimbernat Hermanos, Figueras.

Objeto de la petición: Adaptar su actual fábrica de bicicletas para la fabricación simultánea de bicicletas, motocicletas y velomotores.

Maquinaria a instalar: Además de la actualmente existente para la fabricación de bicicletas, se ampliará con una sección de laboratorios y verificación. Un banco de pruebas de motores y un equipo eléctrico de pruebas de frenos.

Capital empleado en la ampliación: 209.000 pesetas.

Producción prevista: Simultáneamente con las bicicletas, 10 velomotores y tres motos diarias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

tados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 29 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe Accidental, A. Masferrer.  
649-O.

Peticionario: Don Enrique Martínez Bahí.

Emplazamiento: Gerona, Figuerola, 8.  
Objeto: Ampliación taller mecánico dedicado a la mecanización de piezas de fundición.

Capital: 95.000 pesetas.  
Producción: Mecanización antes de la ampliación: 2.000 kilogramos de piezas de hierro fundido. Después de la ampliación: 6.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Piezas de fundición.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Accidental, A. Masferrer.  
937-O.

Peticionario: Doña Emilia Vila Tarra-dell.

Emplazamiento: Sarriá de Ter.  
Objeto: Importar de Alemania máquina automática hacer bolsas de papel.  
Producción: 80.000 kilogramos año bolsas de papel en forma cónica.

Valor máquina a importar: 82.200 pesetas.

Materias primas: 80 toneladas métricas año papel estrazado, mas 800 kilogramos de cola.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 11 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).  
1.282-O.

### LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Hijos de J. Costa, «Chocolates Torras, S. L.».

Emplazamiento: Bañosas.  
Objeto: Legalización de perfeccionamiento de su industria de fabricación de chocolates y caramelos, a base de sustitución e instalación de maquinaria.

Capital: 1.000.000 (un millón) de pesetas.

Producción anterior: 360.000 kilogramos de chocolate anuales. Producción actual: 450.000 kilogramos de chocolates anuales.  
Maquinaria: Nacional.

Materias primas por año actuales: Cacao en grano, 220.000 kilogramos; azúcar, 240.000 kilogramos; harina, 20.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Accidental, A. Masferrer.  
691-O.

### IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don J. Espona.  
Emplazamiento: San Juan de las Abadesas.

Importar: Suiza, alternador trifásico especial 640 KVA.

Capital: 492.255 pesetas.  
Objeto: Modernizar y mejorar rendimiento de sus centrales en su industria. Materias primas y producción: Sin variación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 15 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Accidental, A. Masferrer.  
934-O.

Peticionario: Sociedad Anónima de Fibras Artificiales.

Emplazamiento: Blanes.  
Objeto: Instrumental para registro, control y verificación productos fabricación Nylon.

Procedencia: Francia e Inglaterra.  
Producción: Sin variación.  
Valor total instrumental: 189.000 pesetas.

Materias primas: Sin variación.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 2 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe Accidental, A. Masferrer.  
935-O.

Peticionario: Viuda de R. Romá.  
Emplazamiento: San Felú de Guixols.

Objeto de la importación: Dos máquinas de coser costados de sacos, una máquina de coser bocas de sacos, piezas de recambio de máquinas de coser.

País de procedencia: Alemania.  
Importe aproximado: 46.600 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
1.221-O.

### LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Hijos de Sacrest, S. A.

Emplazamiento: Olot.  
Objeto: Legalización maquinaria varía y auxiliar e instalaciones complementarias.

Producción: Sin variación.  
Capital: 1.779.000 pesetas.  
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Sin variación.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, 2.º

Gerona, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
693-O.

Peticionario: Industrias Ciurana Vilanova.

Emplazamiento: Olot.  
Objeto: Sustitución maquinaria y legalización máquinas y elementos auxiliares.

Producción: Sin variación

Capital: 85.000 pesetas.  
 Maquinaria: Nacional.  
 Materias primas: Sin variación.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 694—O.

Peticionario: La Farga Casanova, S. A.  
 Emplazamiento: Ripoll-Campdevanol.  
 Objeto: Legalización ampliación y sustitución maquinaria varia.  
 Producción: Sin variación.  
 Maquinaria: Por valor de 2.500.000 pesetas.  
 Materias primas: Sin variación.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 695—O.

Peticionario: Pla Hermanos y Cia.  
 Emplazamiento: Gerona.  
 Objeto: Sustitución de una bobinadora anticuada por una máquina bobinadora con dispositivo automático, procedente de Alemania.  
 Capital: 800.000 pesetas.  
 Producción: Radiorreceptores, amplificadores y sus accesorios.  
 Maquinaria: Importada de Alemania.  
 Materias primas: Nacionales.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 936—O.

Peticionario: Don Juan Serra Fageda, como Director de Industrias de Punto.  
 Emplazamiento: Olot.  
 Objeto: Legalizar maquinaria ya instalada con anterioridad.  
 Producción: No varia.  
 Maquinaria: Seis telares de género de punto, diez tricotasas, dos bobinadoras, cuatro máquinas de coser, una de planchar, una calandra y una caldera a presión con quemador de fuel.  
 Materias primas: No varían.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 5 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.222—O.

Peticionario: Pla Hermanos y Cia., Sociedad Regular Colectiva.  
 Emplazamiento: Gerona, Barcelona, 89.  
 Objeto: Legalización de ampliación de su industria de fabricación de radiorreceptores, amplificadores y sus accesorios.  
 Capital: 800.000 pesetas.  
 Producción: 31.765 transformadores de alimentación e instalación, 17.800 choques

de filtro, 1.530 amplificadores y 25.000 reactancias para tubos fluorescentes.  
 Maquinaria: Nacional, valorada en pesetas 211.935 la correspondiente a la ampliación.  
 Materias primas: 89.000 kilogramos de chapa magnética, 44.000 kilogramos de cobre, 9.000 kilogramos de latón, 38.000 kilogramos de chapa negra y 7.000 kilogramos de aluminio.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 29 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.223—O.

Peticionario: Fontfreda, S. L.  
 Emplazamiento: Tortellá.  
 Objeto: Legalizar maquinaria instalada con anterioridad en su industria de fabricación de alpargatas con suelas variadas.  
 Producción: 450.000 pares de alpargatas de suela de yute, 150.000 zapatillas de suela de goma. No supone aumento alguno con la actual legalización.  
 Maquinaria: No supone importación alguna.  
 Capital de la maquinaria a legalizar: 364.500 pesetas.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.224—O.

Peticionario: Don Isidro Súñer Vidal.  
 Emplazamiento: La Bisbal.  
 Objeto: Aumento de superficie de mulltura de 7,90 a 8,30 metros.  
 Capital: 1.365.497,79 pesetas.  
 Producción: 13.979,07 quintales métricos de mulltura de trigo, con una producción de 10.484,30 quintales métricos de harina y 3.494,77 quintales métricos de subproductos.  
 Maquinaria: Nacional.  
 Materias primas: Trabajando la fábrica a plena carga se calcula en unos 40.000 quintales métricos de trigo al año.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 2 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.225—O.

Peticionario: Cooperación Fabril S. A.  
 Emplazamiento: Clot.  
 Objeto: Legalizar la instalación de una continua reunidora de hilos de 30 husos, de una carda mechera de 1,50 metros, en sustitución de dos cardas mecheras de 1,35 metros y perfeccionamiento de la sección de preparado, acabado y tinte.  
 Capital: 10.000.000 pesetas.  
 Producción: Géneros de punto, sin variación.  
 Maquinaria: Nacional, valorada en pesetas 570.000.  
 Materias primas: Sin variación.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.226—O.

Peticionario: Don Joaquín Rossell Salguada.  
 Emplazamiento: Bañolas, Fontanella, número, 16, segundo.  
 Objeto de la petición: Legalización de ampliación de su fábrica de género de punto, instalándose seis telares de puños de distintos diámetros y 33 telares circulares de distintas características y tres máquinas auxiliares.  
 Capital: 250.000 pesetas.  
 Producción prevista: Antes de la ampliación 8.000 docenas de pares de calcetines, medias de estambre, etc.; después de la ampliación puede elaborar una producción máxima de 60.000 docenas.  
 Procedencia de la maquinaria: Toda de origen nacional.

Procedencia de las primeras materias: Hilados de estambre de libre contratación. Antes de la ampliación, 4.000 kilogramos anuales; con la ampliación, kilogramos 30.000.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 17 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 1.283—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Sais Riu.  
 Emplazamiento: Gerona, Pedret, 15.  
 Objeto: Instalación de taller mecánico dedicado a la rectificación de bloques de motores de explosión.  
 Capital: 100.000 pesetas.  
 Producción anual: Rectificación de unos 330 motores de tractores agrícolas, camiones, turismos y motocicletas.  
 Maquinaria: Nacional.  
 Materias primas: Pistones, segmentos y bulones.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximenis, 8, 2.º  
 Gerona, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Masferrer.  
 692—O.

#### GRANADA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Luis Gómez y Hermanos, S. R. C.  
 Emplazamiento: Granada.  
 Objeto de la petición: Ampliación de su fábrica de cortadillos y estuchados de azúcar, mediante la instalación de la siguiente maquinaria de fabricación nacional:  
 Una amasadora ultrarrápida con capacidad para 1.500 kilos en ocho horas.  
 Una máquina de comprimir de 16 cubos por golpe y 36 golpes por minuto, con secadero eléctrico.  
 Una guillotina y una litografía.  
 Potencia total a instalar: 6,5 H. P.  
 Maquinaria de procedencia extranjera: Cuatro empaquetadoras automáticas para una producción de cien paquetes por minuto.  
 Capacidad de producción: La capacidad de producción que se alcanzará con la ampliación proyectada será de un mi-

llón cuatrocientos mil kilogramos de cordillos estuchados por año.

Lo que se hace público a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Granada, 25 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
630-O.

Peticionario: S. A. Fábrica de Cervezas «La Alhambra».

Objeto y situación: Mejorar su actual fábrica, emplazada en Granada, carretera de Murcia, número 1, con nueve depósitos para ampliar la capacidad de fermentación en cincuenta y ocho metros cúbicos y medio, e instalar una nueva sección para el llenado y taponado automático de botellas.

No se solicita importación de materiales.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
850-O.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Objeto y situación: Instalar en las afueras de Granada un nuevo centro de transformación tipo caseta, de 30 KVA a 8.000/220-125 voltios para el servicio de la nueva barriada del Zaidín.

No se requiere importación de materiales.

Lo que se hace saber a tenor de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
1.071-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan P. Afán de Rivera.

Objeto y situación de la industria: Instalar en Granada, en local cerrado, un cinematógrafo, en la calle de Recoídas, esquina a la de Pedro A. de Alarcón, con capacidad para 800 localidades aproximadamente y proyección de unas doscientas películas anuales.

No se requiere importación de maquinaria.

Lo que se hace público a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 3 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
849-O.

Peticionario: Don Antonio Ramírez Estévez

Objeto y situación: Instalar en el pueblo de Huenea, un centro de transformación tipo caseta, para 30 KVA, a 25.000/220-125 voltios, para suministro de energía eléctrica a dicha localidad, procedente de la red general de Hidroeléctrica del Chorro.

No se requiere importación de materiales.

Lo que se hace saber a tenor de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
1.072-O.

Peticionario: Don Antonio García Casado

Objeto y situación: Instalar en el pueblo de Dólar un centro de transformación tipo caseta, para 20 KV., 25.000/220-125

voltios, para suministro de energía eléctrica a dicha localidad procedente de la red general de Hidroeléctrica del Chorro.

No se requiere importación de materiales.

Lo que se hace saber a tenor de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 10 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
1.073-O.

Peticionario: Don Agustín Ramírez Campos.

Objeto y situación: Instalar en Pinos Puente una fábrica de hielo para producir 333 kilogramos en jornada de ocho horas.

No se requiere importación de maquinaria.

Lo que se hace saber a tenor de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Granada, 16 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Calera.  
1.386-O.

#### GUIPUZCOA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Roneo, «Unión Cerrajería, S. A.», Mondragón.

Capital: 11.856.194,67 pesetas. Para la ampliación no sufre variación.

Objeto de la ampliación: Fabricación de frigoríficos «Electrolux» de cinco y dos y medio pies cúbicos de absorción.

Producción: La actual de archivadores, ficheros, armarios, roperos, librerías, etc. (todos metálicos), se aumentará con la de 2.000 frigoríficos al año.

La maquinaria existente no sufrirá variación alguna, y se utilizarán materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 18 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
462-O.

Peticionario: Juan Vollmer, S. A. Irún.  
Capital: El actual de 31.750.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar la producción de sus fabricados de alicates universales, de doble boca, tejedor, corta-alambres, corta-naranjas y demás clases, en dos mil docenas; en 50 toneladas de hojas de afeitar; en 300.000 piezas de máquinas de afeitar y en 200.000 piezas en la de llaves para mecánicos.

Producción: Alicates universales, 18.000 toneladas.

Hojas de afeitar, 100 toneladas.

Piezas de máquinas de afeitar 570.000 piezas.

Llaves para mecánicos, 840.000 piezas.

Esta industria empleará maquinaria nacional y materias primas nacionales y extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 25 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
589-O.

Peticionario: D. Angel Garay Arregui, Mondragón.

Capital: Actual, 52.000 pesetas. Destinado a la ampliación, 40.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Construcción de máquinas tronzadoras, amparadas en la patente de invención número 206.415.

Producción: La actual de mecanización de piezas por encargo se aumentará con la de cien máquinas tronzadoras al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 25 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.  
590-O.

Peticionario: Treviño Hermanos, Sociedad Regular Colectiva, Placencia de las Armas.

Capital: Actual, 1.500.000 pesetas. Destinado a la ampliación, 30.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar un banco para calibrar para las necesidades propias de su industria de tornillería, exclusivamente.

Producción: Se calibrará a las medidas precisas el cupo que tiene asignado, que es de 160.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 12 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

1.194-O.

Peticionario: Clara Amiano Irizar, Ibarra-Tolosa.

Capital: 73.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su fábrica de tirafondos de rosca de madera con la instalación de dos roscadores y una remachadora.

Producción: Actual, 3.750 kilogramos de tirafondos. Ampliación, 2.250 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 15 de febrero de 1954.  
El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

1.195-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: D. Pedro Iturrios Ibarlucea, Villarreal de Urrechua.

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la industria: Artes Gráficas (Imprenta).

Producción: Impresos comerciales, encuadernación de libros y revistas y labores propias de Artes Gráficas, por encargo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que es-

timen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 525—O.

Peticionario: D. Luis Corra Salvarrey. Eibar.

Capital: 374.000 pesetas.  
Objeto de la industria: Fabricación y preparación de productos para galvanoplastia y galvanotécnica para instalaciones de baños electrolíticos. Instalación de Laboratorio y Sección de Baño para pruebas.

Producción: Sales de níquelar, cobrear, latonar, zincar, cadmiar, cromar, desengrasar y estañar, 12.960 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 17 de febrero de 1954. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 1.290—O.

### GUADALAJARA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Pérez López. Capital: Aumenta 41.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la potencia de dos centros de transformación en su finca «Los Perusales», de 30 y 15 K. V. A., a 55 y 30 K. V. A., respectivamente; la energía se toma de la línea a 15 KV, de Unión Eléctrica Madrileña, entre centrales Almoquera y Zorita.

Emplazamiento: Yebra.  
No se precisa importación alguna.  
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 926—O.

Peticionario: Don Manuel Gallego Dorado.

Objeto: Sustituir en su fábrica de hilados de lana, una carda emborradora, una repasadora y una mechera, todas de 0,80 metros de ancho (maquinaria anticuada), por un moderno tren de cardaje de 1,75 metros de ancho.

Emplazamiento: Pastrana.  
Producción.—Antes: Mantas de campo, 5.000; hilos orcinarios para calcetines y jerseys, 3.000 kilogramos; hilos de mejor calidad, 1.500 kilogramos. Después de la ampliación, no varía.

No se precisa importación alguna.  
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 927—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel García Taibero.

Objeto: Nueva implantación de fábrica de alfombras de nudo a mano, compuesta de dieciséis telares, tipo Gobelinos, y un calcera de teñido a fuego directo.

Emplazamiento: Sigüenza.  
Producción: 1.000 metros cuadrados al año.

No se precisa importación alguna.  
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 1 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 1.295—O.

### LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Julián Revuelta Tomico.

Objeto: Instalar línea de unos 450 metros en alta, trifásica, que toma energía de la línea Leganier-Illana de «Eléctrica La Rosa», a 7.500 V., y estación transformadora de 30 K. V. A., 7.500/220/127, para suministrar energía en baja al electrotomotor que mueve la trilladora.

Emplazamiento: Illana.  
No se precisa importación alguna.  
Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Guadalajara, 16 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 1.296—O.

### HUESCA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Nombre del particular: D. Ignacio Pala Catarineu.

Localidad de emplazamiento: Barbastro (Huesca).

Capital: 284.677 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación en su fábrica de chocolates de una concha rotativa, con motor de 15 H. P. Una dosificadora pesadora, con motor de 0,5 H. P. Una frigorífica, con motor de 5 H. P. Y un mecanismo transportador, con motor 1 H. P., sin que varíe la capacidad de producción.

Relación de los productos a obtener: Chocolate del número 1, 2, 3 y 4 familiar, fino especial, extrafino bombón y con leche y almendra, respectivamente, en cantidad de 122.000 kilogramos anuales, repartidos entre las distintas clases, según demanda, siendo ésta su producción antigua, en relación con el cupo de 72.000 kilogramos de cacao que tiene asignados.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 16 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

93—O.

Peticionario: Etino-Química, S. A.  
Localidad de emplazamiento: Monzón (Huesca).

Capital: Total en la ampliación, pesetas 9.960.000; antiguo, 6.210.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación y reforma de su fábrica de resinas sintéticas de tipo vinílico, para obtener mejores rendimientos.

Relación de los productos a obtener: Diariamente, con la ampliación y reforma proyectada, producirá 5.000 kilogramos de cloruro de vinilo monómero o 4.000 kilogramos de cloruro de polivinilo, y como productos eventuales y subproductos, 500 kilogramos de ácido clorhídrico 21 Be; 500 kilogramos de hipoclorito cálcico y 3.000 kilogramos de sosa cáustica sobrante. La producción diaria actual es de 2.000 kilogramos de cloruro de polivinilo, 1.100 kilogramos de sosa cáustica, 500 kilogramos de ácido clorhídrico 21 Be, y 300 kilogramos de hipoclorito cálcico.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 13 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

510—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Entidad peticionaria: Ayuntamiento de Lierta. Puibolea.

Emplazamiento de la instalación: Términos municipales de Bolea y de Lierta-Puibolea.

Capital necesario para la instalación: 272.432,75 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica a 15 Kv., de 3.700 metros de longitud, que arrancará de la línea de igual tensión Central Anzáñigo-Huesca, de La Hidro-Eléctrica de Huesca, S. A., y en el término municipal de Bolea, y llegará hasta los pueblos de Puibolea y Lierta: subestaciones transformadoras 15.000/220-127 voltios en Puibolea y Lierta y redes de distribución en baja tensión en ambos pueblos para el suministro de luz y fuerza en los mismos.

Capacidad de la instalación: Subestación transformadora de Puibolea, de 5 KVA.; subestación transformadora de Lierta, de 10 KVA.

Todos los elementos de esta instalación serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 8 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

1.047—O.

### JAEN

#### LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Palomo Martínez.

Objeto de la petición: Legalizar su industria de carpintería mecánica y ampliarla con una sierra de cinta de 70 centímetros de diámetro y motor eléctrico de 3 H. P.

Localidad de emplazamiento: Bailén.  
Capital: 75.400 pesetas.

Producción: Construcción de muebles, puertas, ventanas y reparaciones en general, por un valor de 60.000 pesetas anuales.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 1.104—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel Pastor Rubio.  
Localidad de emplazamiento: Jaén.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de caramelos.

Producción: 28.000 kilogramos al año.  
Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los

eserito que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 13 de febrero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe, F. López Morales.  
566—O.

Peticionario: Don José Malpesa Arance.  
Localidad de emplazamiento: Bailén.  
Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fá-  
brica de tejas y ladrillos.

Producción: 600.000 piezas por cam-  
paña.

Maquinaria y materias primas nacio-  
nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 18 de febrero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe, F. López Morales.  
701—O.

Peticionario: Don José Coronado Pérez.  
Objeto de la petición: Instalar una fá-  
brica de jabón común.

Localidad de emplazamiento: La Ca-  
rollina

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: 52.800 kilogramos al año.  
Maquinaria y materias primas nacio-  
nales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 17 de diciembre de 1953.—El In-  
geniero-Jefe F. López Morales.  
1.210—O

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Económicas de Andalucía, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios, de 17 kilómetros de longitud, desde La Truela a Peal de Becerro, sobre los mismos apoyos de la actual existente, a 15.000 voltios. Esta línea quedará con dos circuitos: uno, a 25, y otro a 15 KV.

Entre Cazoria y La Truela se instalará una subestación de transformación de 1.200 KVA para 25.000  $\pm$  5 % / 18.000 voltios.

Instalación de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios de nueve kilómetros de longitud, desde Peal de Becerro al cortijo «Los Propios del Guadiana», cuya línea sustituirá a la actual existente a 5.000 voltios.

Sustitución y adaptación consiguiente de las instalaciones propias de la Empresa y de particulares abastecidas por esta última línea

Los elementos a emplear serán de producción nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro

del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 4 de febrero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe, F. López Morales.  
482—O.

#### TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Sociedad Anónima San Gonzalo.

Localidad: Linares.

Objeto de la petición: Construcción de una subestación de transformación de nueva planta en su fábrica de Linares, camino de San Luis, en sustitución de la antiguamente establecida, y en la que se instalarán tres transformadores con potencias de 750 500 y 100 KVA, respectivamente, para 23 500  $\pm$  5 % / 225-120 voltios que serán alimentados por la misma línea particular existente, que engancha en la general de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 13 de febrero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe F. López Morales.  
639—O.

Peticionario: Don Luis Leal y Leal.  
Localidad: Sorihuela de Guadalimar.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «Albarquillas», mediante la instalación de una subestación de transformación de energía eléctrica de 10 KVA de capacidad de carga, para 4.000/220 voltios que será alimentada por la línea aérea de corriente bifásica a 2  $\times$  4.000 voltios, de la Compañía Sevillana de Electricidad, que va de Villanueva del Arzobispo a Sorihuela de Guadalimar mediante acometida en alta de unos tres metros de longitud.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 13 de febrero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe, F. López Morales.  
640—O.

#### TRASLADO Y REFUNDICIÓN

Peticionario: Don Antonio Marín Palomares

Objeto de la petición: Trasladar su industria de molino de harinas, con tres pares de piedras francesas de 1,30 metros de diámetro cada una, desde la estación de Villagordo a Linares, y su refundición con la fábrica de harinas que tiene establecida en esta localidad.

Localidad de emplazamiento actual, VI llargordo; posterior, Linares.

Capital: 3.425.000 pesetas.

Producción: Antes, molturación de 5.283 kilogramos de trigo blando en las veinticuatro horas. Después, molturación de 15.968 kilogramos de trigo blando en las veinticuatro horas.

Maquinaria y materias primas nacio-  
nales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén 22 de enero de 1954.—El Inge-  
niero-Jefe, F. López Morales.  
652—O.

#### VIZCAYA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima (Faes)».

Emplazamiento: Lamiaco.

Capital: 50.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación en su industria de productos químicos y farmacéuticos de una sección dedicada a la fabricación de almidón puro y derivados.

Capacidad de producción: De la ampliación: 1.500 toneladas anuales de almidón puro; 300 toneladas anuales de «corn setep liquor»; 150 toneladas anuales de gérmenes de maíz, equivalente a 75 toneladas de aceite comestible; 600 toneladas anuales de alimento para ganado. Todo ello en jornada de veinticuatro horas.

Maquinaria a importar: Deshidratador de granos, en acero inoxidable, 8 válvulas especiales, modelo patentado; 9 calentadores de agua, modelo patentado; instalación para producir gas sulfuroso; equipo de desgerminación, patentado, con molino desgerminador, agitadores, bomba y tamiz.

Equipo de lavado y tamizado, con tamices, molinos bombas, aparatos lavadores y agitadores.

Equipo para purificación del almidón, patentado, con agitadores, compuertas, bomba de trasvase, dispositivo de lavado, sifones y válvulas especiales.

Centrífuga para deshidratación de almidón, patentada, con depósito de alimentación.

Instalación para secado de almidón, patentada, con secadero y dispositivos de alimentación.

Secadero de gérmenes, patentado, con dispositivo de alimentación.

Equipo para deshidratación y secado de subproductos, con agitadores, separador centrífugo, bomba prensa, dispositivo de alimentación y secadero rotativo.

Equipo complementario para poder trabajar otros cereales, como materia prima, con molino, agitadores, sifones y válvulas, de modelo especial.

Importe aproximado de la maquinaria a importar: 2.290.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, núm. 45.

Bilbao, 22 de enero de 1954.—El In-  
geniero Jefe, F. Rahola.  
753—O.

#### JEFATURAS AGRONOMICAS

##### BARCELONA

##### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Marcelino Duat Pe-  
rotos

Localidad: Bagá.

Objeto de la petición: Molturación de piensos para ganado.

Producción: 15.000 kilogramos de cebada; 40.000 kilogramos de maíz; 8.000 kilogramos de paja, y 4.000 kilogramos de alfalfa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Junqueras, 2, primero.

Barcelona 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. A. Morales.

301—O.

## BADAJOZ

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA AGRÍCOLA

Peticionario: Don Federico Sierra Galán.

Emplazamiento: Mengabril.

Objeto: Ampliación de industria agrícola de extracción de aceite de oliva con instalación molidero tres rulos, prensa hidráulica y termobatidora, dándole más capacidad.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito, ante esta Jefatura (Muñoz Torrero, 15, principal) cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 23 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe acetal, Manuel Losada Lazo.

300—O.

## GERONA

### NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad Sindical de Ganaderos y Labradores.

Emplazamiento: Cornellá de Terri.

Objeto de la petición: Molino triturador de piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectados presenten en esta Jefatura (Jalme I, núm 26) tres alegaciones, por triplicado, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuesta.

306—O.

## GRANADA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Caballero Casas.

Emplazamiento: Guadix.

Clase de industria: Serrería y almacén.

Objeto: Instalar una sierra de cinta de 0,80 y una universal para completar el ciclo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten las reclamaciones que crean convenientes por escrito, por triplicado, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en las oficinas de este Distrito, plaza de la Trinidad, 4.

Granada, 25 de febrero de 1954.

307—O.

## TERUEL

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Belandre Navarro.

Objeto de la petición: Instalación molino para piensos.

Molturación anual: 100.000 kilogramos.

Localidad: Villahermosa del Campo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles.

Teruel, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis Miranda Niveiro.

308—O.

Peticionario: Don Gundemaro Calvé Concepción.

Objeto de la petición: Instalación molino para piensos.

Molturación anual: 200.000 kilogramos.

Localidad: Teruel.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas a esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles.

Teruel, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis Miranda Niveiro.

310—O.

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Atanasio Aznar Gracia.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara sin aumento de capacidad productora.

Producción en la temporada de trabajo anual: 60.000 kilogramos de aceituna molturada.

Localidad: Alcorisa.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas a esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles.

Teruel, 22 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis Miranda Niveiro.

309—O.

### SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

## ZARAGOZA

### NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique García Sopesés.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 60.600 pesetas.

Industria: Chacinera mayor.

Capacidad de producción: 11.000 kilogramos de salchichas, 700 kilogramos de butifarra, 9.000 kilogramos de chorizo y 1.700 kilogramos de longaniza en la temporada.

Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que cuantos lo estimen oportuno puedan presentar su reclamación, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería (avenida de Calvo Sotelo, 11, entresuelo), en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 22 de enero de 1954.—El Jefe del Servicio, L. Martínez.

311—O.

## DISTRITOS MINEROS

### PALENCIA-BURGOS

#### NEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Ramón Castaño Alonso, concesionario del permiso de investigación «María Luisa».

Emplazamiento: Término municipal de Hortigüela, provincia de Burgos.

Objeto de la petición: Instalación de una planta experimental para tratamiento por vía húmeda de minerales de cobre de baja ley.

Materias nacionales: Un molino quebrantador, accionado con motor tipo «Petter», de aceite pesado, de 15 H. P.

Una balsa de 100 metros cúbicos de capacidad para el ataque del mineral por una disolución de ácido sulfúrico.

De un depósito de concentración y un sistema de canales, con una superficie de canales de 150 metros cuadrados, para la precipitación, y de un pequeño pabellón para la maquinaria.

Presupuesto: El presupuesto total para esta instalación elemental piloto es de 144.834 pesetas.

Los trabajos se realizarán en el plazo máximo de dos meses.

Se hace pública esta petición para que las personas que se encuentren perjudicadas por la misma presenten por duplicado y dentro del plazo de diez días, y a partir de la fecha de esta inserción, los escritos que estimen convenientes en esta Jefatura de Minas, avenida de Modesto Lafuente, número 20, Palencia.

Palencia, 14 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, G. Adriano Lomas.

517—O.

## SANTANDER

### NEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Mina III Resguardo. Emplazamiento: Dentro del perímetro de su concesión minera III Resguardo, sita en Líaño (Villaescusa), provincia de Santander.

Objeto de la petición: Proceso de sinterización de las limonitas producidas en sus minas.

Capacidad de tratamiento: 270.000 toneladas de limonitas anuales.

Procedencia de la maquinaria y materiales diversos: Todo de procedencia nacional.

Presupuesto: 4.805.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se encuentren perjudicadas por la misma presenten por duplicado y dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de esta inserción, los escritos que estimen convenientes en esta Jefatura de Minas, Castelar, núm. 1, 5.º, Santander.

Santander, 5 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.

79—O.

## UNIVERSIDAD CENTRAL

### Facultad de Ciencias

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Exactas de don Santiago Estrada Saiz, que le fué expedido en 7 de abril de 1948, registrado al folio 63, número 40, del libro de esta Facultad, se anuncia al público para que si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de enero de 1954.—El Secretario de la Facultad (ilegible).

494—O.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA**

Don Enrique Taulet y Rodríguez-Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Félix Huarte Echenique, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de su cargo en la expresada Notaría de Valencia y en las de Grazalema, en el Colegio de Sevilla; Sarriena, en el de Zaragoza; Moratalla y Hellín, en el de Albacete; San Vicente de Alcántara y Don Benito, en el de Cáceres, y Sagunto y Cuartell, en este territorio.

Lo que se hace público conforme ordena el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de ese anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

553—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****HISUMA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 1 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.
- 2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se realizará con las formalidades prevenidas en los vigentes Estatutos sociales.

Tortosa, 23 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.418—P.

**COMPANIA BISMUTO CONQUISTA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de marzo de 1954, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora, en segunda, cuyas sesiones tendrán lugar en el domicilio social, calle de Esparteros, número 11, de Madrid. El objeto de la reunión es tratar de la disolución de la Compañía.—El Consejo de Administración.

1.462—P.

**COMERCIAL DEL AMONIACO ESPANOL, S. A.****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Barquillo, número 1, con el siguiente orden del día:

- Gestión del Consejo.  
Memoria y balance.  
Asuntos varios.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta.

Para la representación que puedan otorgar los señores accionistas deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y artículo 60 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 25 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.

1.404—P.

**COMERCIAL HARINO-PANADERA, S. A.****TORTOSA****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del ejercicio económico de 1953.
  - 2.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
  - 4.º Cambio del domicilio social de la Compañía a la calle Poeta Vicente García, 1, en la misma ciudad de Tortosa.
  - 5.º Ruegos y preguntas.
- De no haber concurrencia bastante se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de marzo, a la misma hora.

Tortosa, 23 de febrero de 1954.—Por el Consejo de Administración: Un gerente (ilegible).

1.398—P.

**INDUSTRIAL VASCO NAVARRA, S. A.****VITORIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Olaguibel, 10, bajo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio 1952-1953.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de dos censores propietarios de cuentas y dos suplentes, de acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de las Sociedades Anónimas.

Vitoria, 18 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.

127—P.

**LA HISPANO DE FUENTE EN-SEGURES, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de marzo próximo, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1953.
  - 2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- La asistencia a la Junta se realizará con las formalidades prevenidas en los vigentes Estatutos sociales.

Castellón, 23 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.417—P.

**COMPANIA EUSKALDUNA DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE BUQUES, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Consejo de Administración se repartirá una acción nueva contra 10 cupones número 81, con cargo a las reservas voluntarias.

Estas nuevas acciones disfrutará de los beneficios que se obtengan a partir del día de enero del presente año.

No se entregarán residuos o partes de acciones, por lo que quienes no reúnan el número de diez deberán agrupar las acciones para completar.

La operación se llevará a efecto a partir del día 15 del próximo mes de marzo en el Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano, de esta plaza, y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Bilbao, 18 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.

726—O.

**SEIDA, SOCIEDAD ANONIMA****Espronceda, 36, Madrid**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 18, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1953.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del año 1954.

Madrid, 24 de febrero de 1954.—El Secretario del Consejo, Emilio Echevarría. 1.397—P.

**INDUSTRIAL TEXTIL CASTELLONENSE, S. A.****(INTECA)****CASTELLON**

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Almazora, sin número de policía, en Castellón, el día 14 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 22 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Dávalos.

725—P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Barcelona, Fernando, número 34

Sorteo mensual de 10 de octubre de 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el 6.370.

Con la devolución de las cuotas no vendidas han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el 1.801.

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

129-1-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**  
Domicilio social: Barcelona, Fernando,  
número 34

Sorteo mensual de 10 de noviembre de 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el 2.009.

Con la devolución de las cuotas no vendidas han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el 6.767.

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
129-2-P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Barcelona, Fernando,  
número 34

Sorteo mensual de 10 de diciembre de 1953

Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el 9.402.

Con la devolución de las cuotas no vendidas han resultado favorecidos los títulos a cuota única que entre los números fijados para los sorteos llevan el 4.593.

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
428-P.

**EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Sarraniego, 16, el día 13 de marzo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1953.

Reparto de dividendos.

Nombramiento de censores de cuentas. Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen los títulos de las acciones o su resguardo bancario con cinco días de anticipación en el domicilio social.

Valencia, 24 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Barón de Cárcer y de Lauri.  
1.399-P.

**CENTRO FARMACEUTICO  
CASTELLANO, S. A.**

VALLADOLID

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales, tenemos el gusto de convocar a usted a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de juntas del Hotel Conde Ansúrez (calle de María de Molina, 9), a las doce y cuarto de la mañana del martes día 23 de marzo próximo, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1953.

3.º Designación de dos censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico de 1954.

4.º Ruegos preguntas y proposiciones. Lo que en nombre del Consejo de Administración tenemos el honor de hacer público.

Valladolid, 3 de marzo de 1954.—Por el Consejo de Administración. Cándido Enciso Sevilla (Secretario).—Visto bueno: Gerardo Pastor Escudero (Presidente).  
1.400-P.

**CENTRO FARMACEUTICO  
CASTELLANO, S. A.**

VALLADOLID

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y siguientes de nuestros Estatutos sociales, tenemos el gusto de convocar a usted a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas del Hotel Conde Ansúrez (calle de María de Molina, 9), a la una y cuarto de la mañana del martes día 23 de marzo próximo, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2.º Ampliación del capital social a 6.000.000 de pesetas.

3.º Modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Lo que en nombre del Consejo de Administración tenemos el honor de hacer público.

Valladolid, 3 de marzo de 1954.—Por el Consejo de Administración. Cándido Enciso Sevilla (Secretario).—Visto bueno: Gerardo Pastor Escudero (Presidente).  
1.401-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION**

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en los autos del procedimiento ejecutivo sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don Adrián Morales Garcés, representado por el Procurador don Luis Dumas, contra don Salvador Clarós Campmany, se expide este edicto, por el que se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

«Almacén de planta baja, encima del cual se ha edificado un piso vivienda, señalado de número 120 de la calle de Eujadas, de esta ciudad de Barcelona, que ocupa una superficie de 455,30 metros cuadrados: lindante: al frente, con dicha calle; a la derecha, entrando, con don José Claramunt; a la izquierda, con doña Francisca Durán, y a la espalda, con la misma y don Eduardo Durán.»

La hipoteca, constituida mediante la escritura base de dicho procedimiento, fué inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte de esta ciudad en el tomo 1530 del archivo y 549 de la sección segunda, al folio 168, finca número 867, por inscripción 30.

Para la celebración del remate, en la sala audiencia del mencionado Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia de esta ciudad, ala derecha, entrando, segundo patio, se ha señalado el día 26 de marzo próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores: Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes

—si les hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300.000 pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; y, finalmente, que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo expresado.

Barcelona, 18 de febrero de 1954.—El Secretario, Antonio González.  
1.427—A. J.

**JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS**

MADRID

EDICTO

El Excmo. Sr. D. José Villarías Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a los súbditos extranjeros Gian Luigi Belloni, de treinta y nueve años de edad, natural de Inverigo (Italia), Apoderado general de la Sociedad «Colvea», de Milan (Italia), con residencia al parecer en Italia y cuyas demás circunstancias se ignoran, y a Gaetano Bellorini o Bellarini, Administrador general de la citada Sociedad «Colvea», cuyas demás circunstancias igualmente se ignoran y que tiene su domicilio en Italia, para que dentro del plazo de quince días comparezcan ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, plaza de Colón, 4 (Casa de la Moneda), a fin de ser oídos en el procedimiento número 92 de 1953 que por delito monetario se sigue contra los mismos. Bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del expresado plazo se fallará el expediente sin ser oídos los inculcados, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro. José Villarías Bosch.

2.120-O.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**JUZGADOS CIVILES**

SENDRA MAS, Evaristo; de treinta y cinco años, hijo de Evaristo y de Josefa, soltero, camarero, natural de Orba (Alicante), domiciliado en Barcelona, Eliseo, número 24; procesado en sumario 53 de 1944 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(995).

TORRE ALONSO, Manuel; de veintisiete años, hijo de Eugenio y de Isabel, jornalero, natural de Candás, vecino de San Fructuoso, en Tineo, jornalero; procesado por hurto.—(996).

CASTRO TUBIO, Jesús José; de treinta y dos años, hijo de Filomena y de padre desconocido, casado, aserrador, natural de Porriño, partido judicial de la Cañiza, vecino que fué de Cetrales, en Tineo; procesado en sumario 10 de 1944 por tentativa de celebración de matrimonio ilegal.—(997).

OLIVA NAVAS, José Luis; de cincuenta años, casado, hijo de Luis y de Rosario, natural y vecino de Cómputa; procesado por robo en causa 17 de 1952; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(999).

GAMACHO MUÑOZ, Luis (a) «Lerdo»; hijo de Manuel y de María, de treinta y cinco años, casado, natural y vecino de Manzanares, albañil y domiciliado en paseo de la Estación, 14; procesado en sumario 158 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(1.000).

PALOMARES CANO, Pedro; hijo de Gabriel y de Enriqueta, de veintidós años, soltero, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo y últimamente en Lérida; y

PALOMARES CANO, Marcelo, conocido por Marcelino; hijo de Gabriel y de Enriqueta, de veintinueve años, soltero, peón, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo y últimamente en Lérida, calle Escalera San Lorenzo, 18; procesados en sumario 131 de 1951 por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(1.001).

SOUZZA MATTO, Manuel Joaquín de; de veintinueve años, casado, natural de Estoril (Portugal), con pasaporte diplomático número 28, expedido en San Sebastián; procesado en sumario 392 de 1952, sobre estafa; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(1.004).

MALVIDO FERNANDEZ, Enrique; nacido en Allariz el 15 de julio de 1926, hijo de Julio y de Asunción, domiciliado últimamente en la villa de Elgóibar, de la que se ausentó en marzo último, trasladando su residencia a Bilbao; procesado en causa 29 de 1951, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa) en término de diez días.—(1.005).

VICENTE HERNANDEZ, Teodoro; de treinta y nueve años, natural de Alagón, hijo de padre desconocido y de Alejandra, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en sumario 319 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza a constituirse en prisión.—(1.006).

GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel, apodado «Malandrán»; de veinticuatro años, hijo de Manuel Sacramento y de Dolores, bracer, natural y vecino de Alburquerque, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 4 de 1953 por evasión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque (Badajoz) para ser constituido en prisión.—(1.007).

FERNANDEZ MORENO, José María; hijo de Fabián y de María, de veintiocho años, soltero, hojalatero, natural y vecino de Sevilla; procesado en sumario 299 de 1952 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ser constituido en prisión.—(1.009).

MARTINEZ GUERRERO, Antonio; de veintinueve años, soltero, mecánico motorista, hijo de Antonio y de María, natural de Madrid y vecino de Barcelona, Consejo de Ciento, 21; procesado en sumario 64 de 1951 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(1.010).

POLANCO CASTRILLO, Feliciano; de veinte años, (a) «El Viejo», soltero, jornalero, hijo de Félix y de Fidela, natural de Dueñas (Palencia), vecino que fué de Palencia; procesado en sumario 44 de 1952 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, en el término de diez días.—(982).

PEREZ CARRETERO, Carlos María; natural de Los Gallardos, obrero, de cuarenta y siete años, hijo de Carlos y de Josefa, domiciliado últimamente en Alsasua;

procesado en causa 219 de 1952 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(983).

HERNANDEZ ZOYO, Andrés; de veintinueve años, soltero, electricista, natural de Vicálvaro y domiciliado en Madrid, Hermanos Miralles, 18; procesado en sumario 14 de 1951 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga en el término de diez días.—(984).

JIMENEZ DUAL, José; de diecinueve años, hijo de Miguel y de Belinda, soltero, quincallero, domiciliado en Valladolid, barrio de «El Pradillo», y en Madrid, barrio de «Las Victorias», calle Alcántara, número 11; procesado en causa 39 de 1947 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña a constituirse en prisión.—(985).

ANSEDES ABEL, Manuel; que utilizó el nombre de Manuel Varela Vila, hijo de José y de Elvira, natural de Padreda, Ayuntamiento de Guntín (Lugo); procesado en causa 448 de 1951 por estafa.—(988).

PALMA TORRES, Juan; de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Francisca, natural y vecino de La Línea, con domicilio en la calle San Pedro, 90; procesado en causa 138 de 1952 por estafa.—(989).

PEREZ CORTES, Rafael; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Miguel y de Ascensión, natural de Málaga y domiciliado en La Línea de la Concepción, calle Romero de Torres, 5; y

NUÑEZ FERNANDEZ, Antonio; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera, vecino de La Línea de la Concepción, calle Galileo, 36; procesados en causa 214 de 1951 por hurto.—(991).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para constituirse en prisión

ALEJANDRO CANO, José; de treinta y un años, soltero, natural de Albacete, hijo de desconocido y de Juana Luisa Cano, marinero, domiciliado últimamente en Guetaria, calle San Nicolás, 2; procesado en sumario 244 de 1951 por atentado a Agentes de la autoridad; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma Audiencia Provincial de San Sebastián a constituirse en prisión.—(990).

MARIE REMMERWAAL, Johannes, casado, chófer, natural y vecino de Holanda, habitante en Rozenboomlaan, 19 (Voorburg), hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 100 de 1952 por imprudencia.—(992).

MARTI BONET, Francisco; hijo de Antonio y de Juana, soltero, de veintiséis años, jornalero, natural de Gandía y vecino de Benlopa, calle de San Antonio, 14; procesado en sumario 118 de 1947 por robo.—(993).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.

POVEDA GONZALEZ, César; hijo de Regalado y de María, natural de Alcarán, casado, Médico, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por el delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para reducirle a prisión.—(994).

MARGARIT CASTELLA, Santiago; casado, hijo de José y Eulalia, natural de Tarraza y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Blesa, 31, 1.ª 3.ª; procesado en sumario 179 de 1946.—(1012).

PELLEJERO CEBRIAN, Angel; de treinta y seis años, casado, vidriero, hijo de Juan y de Ambrosia, natural de Miedes y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Guatemala, 75, bajos; procesado en sumario 236 de 1951.—(1013).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para constituirse en prisión.

AREVALO LUNA, Rafael; casado, Agente colegiado, domiciliado últimamente en Sevilla, Alfonso XII, 26, 2.ª; procesado en sumario 504 de 1952 por estafa.—(1017).

LOPEZ CASADO, Antonio; de treinta y cuatro años, natural de Almería, domiciliado últimamente en Granada, Escudo del Carmen, 7 (Freiduría); procesado en sumario 543 de 1952 por apropiación indebida, (1018).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.

PECES DIAZ, Benigno Antonio; natural de Arenas de San Juan (Avila), hijo de Sabino y de Leonor, de treinta y un años, soltero, chofer, vecino de Madrid, con domicilio en Donoso Cortés, 50; procesado en causa 263 de 1948 por daños por imprudencia.—(1019).

BLANCO SOTO, Pablo; natural de Eolija, de treinta y cinco años, artista, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Nueva de San Francisco, 19, principal; procesado en sumario 215 de 1949 por apropiación indebida.—(1020).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.

ALBER FENOLLERA, Rafael; de dieciocho años, domiciliado últimamente en Don Ramón y Cajal, 44 (Ciudad Lineal); procesado en sumario 478 de 1952 por estafa.—(1021).

PUERTA GARCIA, Saturnino; domiciliado últimamente en Cabanilles, esquina a la de Abtao; procesado en sumario 477 de 1952 por lesiones.—(1022).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

Don Prudencio Landín Carrasco, Letado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y cumpliendo lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, se cita y emplaza a Peregrina Divina Prieto Cacabelos, de unos veinticinco años, hija de Alfonso y Florinda, casada, sus labores, natural de Sangejo y vecina que fué de dicho Ayuntamiento, en esta provincia, cuyo paradero actual se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Organismo en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta requisitoria, para ser notificada de los cargos que contra la misma se formulan en los expedientes seguidos en esta jurisdicción, en la facultad protectora y con los números: 2.876 a 2.878 y 239 a 241 del año actual, a los menores A. T. P., M-P. T. P. y J. T. P., previniéndola que si no lo verifica en el plazo indicado se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 26 de diciembre de 1953.—El Secretario, Prudencio Landín.—81.

Por el presente, en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 44 de 1947, por homicidio por imprudencia, contra Carlos Olivé Granell, se cita al testigo Manuel Rojas Domínguez, que residió en esta ciudad, calle S. Antonio, número 8, a fin de que el día siete de febrero próximo y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Sección 3.ª de la Ilma. Audiencia Provincial de Barcelona, Relatoria de don José Usera, para asistir al acto del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no compareciera sin alegar justa causa.

Dado en Mataró a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Jaime Amigó.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—859.